



**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 03/2025 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2025.**

**VALPARAÍSO, 02-06-2025**  
**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1350**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°03-2025 celebrada con fecha 15 de mayo 2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en acta N°03-2025 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 15 de mayo 2025, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023, modificado por el Decreto Exento N°05 del 29 de enero de 2025, ambos emitidos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la ministra delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°03-2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 15 de mayo 2025, en la cual se califica la presentación de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10342	VOCES DEL SUR	Fundación de artes escénicas Musicarte	65145311-9	70.278.341 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	8 (OCHO MESES)
12332	CARNABOLEROS DEL RECUERDO	Fundación de Capacitación Chileva	65168708-K	41.018.163 (CUARENTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
12455	PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE LA OBRA "ROMEO Y JULIETA" DE WILLIAM SHAKESPEARE	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DESAFIO INNOVACION CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIAL 21	65181638-6	31.975.944 (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12517	PABLO VIDOR. EN EL CENTENARIO DE UNA TRAVESIA POR LA PINTURA, ENTRE HUNGRÍA Y CHILE.	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	23.632.815 (VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13036	RAIPILLAN, SEMBRANDO ARTE Y CULTURA PARA CRECER	FUNDACION RAIPILLÁN	65056526-6	58.531.832 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
13041	ESCUELA EXTRAESCOLAR DE FLAMENCO LA FUERZA IQUIQUE	centro cultural y social la fuerza	65036686-7	113.829.363 (CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13098	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81450600-2	91.889.124 (NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
13171	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PATRIMONIAL DE LA ZONA TÍPICA POBLACIÓN OBRERO FERROVIARIA DE SAN BERNARDO	Corporación Patrimonial Obrero Ferroviaria	65234197-7	19.996.692 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
13192	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13207	LA PLATA: LUJO Y RUINA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	47.643.841 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	8 (OCHO MESES)
13226	TALLERES DE MÚSICA EN COLORES ESCUELA DIFERENCIAL PATAGONIA	FUNDACIÓN COMPARTE	65087015-8	11.199.184 (ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13267	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	14.288.066 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13277	FUNDACION PATAGONIA SOSTENIBLE FONOTECA AUSTRAL	Fundacion patagonia sostenible	65203776-3	40.433.930 (CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13313	TALLER DESDE EL DIBUJO AL ÓLEO 2025	Fundación Artística, Cultural y Patrimonial Trigal	65221241-7	21.948.933 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13322	FUNCIONAMIENTO DE GALERÍA VETA ESPACIO CREATIVO EN CASONA CON DECLARATORIA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	Fundación Veta Espacio Creativo	65238954-6	113.521.921 (CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13334	LA ESCALERA CERRÓ MILAGRO	FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE	65050508-5	12.955.153 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13338	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CURICÓ	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	71395600-7	298.198.615 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13344	FINTDAZ - FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA	COMPañIA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65618060-9	776.193.264 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13345	PLAN DE GESTIÓN CCBN 2025/26	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL BOSQUE NATIVO	75233200-2	152.069.166 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13352	ELEFANTEA, PELUCON Y EL MUNDO MAGICO DE LA INCLUSION.	Fundación de Capacitación Chileva	65168708-K	27.157.307 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
13354	ORQUESTA CLÁSICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE	Fundación Pro-Desarrollo del Maule	65110442-4	25.692.504 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13375	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2025	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71691700-2	468.603.597 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	11 (ONCE MESES)
13376	CHILE, UN TEJIDO DE REDES. CAMINOS Y MOVIMIENTOS	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70612800-K	194.773.311 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13379	PROYECTO CHILE DEPORTIVO CULTURAL: FESTIVAL INTERNACIONAL AUDIOVISUAL DEPORTIVO FICTS CHILE 2025	Corporación Cultural y Educativa Por Amor al Arte	65133881-6	480.900.730 (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13388	EQUIPAMIENTO PLAYA TERAPIA	CHILE OCEANIC	65081522-K	53.117.272 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13389	PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	35.009.826 (TREINTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13413	17 BIENAL DE ARTES MEDIALES DE SANTIAGO	CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO	73197300-8	774.936.131 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
13415	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN +1000	Fundación para el Patrimonio +1000	65002096-0	85.018.517 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13416	ACTIVIDADES: RESIDENCIA ARTÍSTICA AVANZADA SUR 2026-2027	Fundación Cuerpo Sur	65197295-7	130.371.860 (CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13419	EN LA CARPA DE LA MEDUSA	Fundación Nube	65099014-5	39.886.138 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13421	MEMORIAS SINTÉTICAS VALPARAÍSO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA RECONSTRUIR LA MEMORIA	Fundación Cien Cultura y Ciudad	65169971-1	45.318.509 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
13424	APOYO A LA ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL DE CONSTITUCIÓN 2025	Corporación Cultural y de Extensión de la I. Municipalidad de Constitución	65098387-4	11.925.000 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13427	FESTIVAL HIP HOP AL PUERTO, 40 AÑOS DEL HIP HOP EN CHILE	FUNDACION N.U.A.C; NUCLEO DE ACTIVACION CULTURAL	65194599-2	68.802.727 (SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13434	ESCUELA DE ARTES RAMÓN VERGARA GREZ - MEJILLONES 2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13441	FUNCIONAMIENTO MUSEO DE COLCHAGUA	FUNDACION CARDOEN	72386700-2	338.288.289 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	13 (TRECE MESES)
13459	CAPACITACION MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS 2025 - FUNDACIÓN CULTURAL PAPAGENO	FUNDACION CULTURAL PAPAGENO	65070979-9	28.700.226 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13463	DESARROLLO DE GUIÓN PELÍCULA "SEXO SIN AMOR"	Fundación Irrumpir	65220278-0	17.543.859 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13464	OFICIOS DE QUILLAGUA III	FUNDACION ONA	65823720-9	100.719.811 (CIEEN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13471	PROGRAMACION 18 AÑOS BALLET FOLKLORICO TUPA MARKA	BALLET FOLKLORICO TUPA MARKA	65880280-1	72.123.415 (SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13477	ESCUELA DE BALLET MEJILLONES 2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	31.000.000 (TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13478	FINALIZACIÓN SERIE DE TELEVISIÓN "UZAL" (NOMBRE ORIGINAL: "ROBINSONES")	Fundación Irrumpir	65220278-0	978.495.557 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13479	FORTISSIMO II	Agrupación de Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Mafil	65535010-1	54.646.415 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13481	CASA TELAR V	FUNDACION ONA	65823720-9	62.050.502 (SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13483	CONCURSO DE ESCULTURA ARTE EN TU BARRIO 2025	Fundación Actual	65154798-9	25.225.138 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13486	BIBLIOTECAS Y BIBLIOMÓVILES APRENDIENDO JUNTOS 2025	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	66.815.521 (SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS)	8 (OCHO MESES)
13487	REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO SALA DE FOMENTO LECTOR INFANTIL BIBLIOTECA PÚBLICA DE LICANTÉN	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	23.333.132 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13488	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EXHIBICIÓN ESCÉNICA PARA SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	12.337.259 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
13489	PROGRAMACION ANUAL 2025 PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE	Corporación Cultural Municipalidad de Chillán	65077305-5	130.778.948 (CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)
13500	ALLANADOS	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	65090332-3	410.597.299 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13512	EL BARBERO DE SEVILLA, MI PRIMERA OPERA (COMUNIDAD DE LA PINTANA)	FUNDACION CULTURAL ARTE FAMILIA	65227931-7	14.606.556 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	3 (TRES MESES)
13525	TRINO, ARQUEOLOGÍA MUSICAL DE VALPARAISO	Agrupación Artística Cinefagia	65318200-7	14.738.806 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
13529	APOYO A LA ACTIVACIÓN Y GESTIÓN DE TALLERES CORPORATIVOS 2025	Corporación Cultural y de Extensión de la I. Municipalidad de Constitución	65098387-4	6.349.999 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
13534	16° CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRAJÓVENES CRISTIAN JARA VERA	GRUPO FOLCLÓRICO KOCHIMAPU	65589850-6	34.969.390 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
13539	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN CONECTANDO MUNDOS: SOSTENIBILIDAD PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO	Fundación Internacional Conectando Mundos	65235576-5	30.225.804 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
13549	INFRAESTRUCTURA MUSEO ISLA DE MAIPO	Centro Cultural Museo de La Merced	65861350-2	77.139.422 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	7 (SIETE MESES)
13555	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 4 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	515.333.105 (QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13580	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CULTURAL CHILE VIOLINES	Fundación Cultural Chile Violines	65191884-7	79.157.895 (SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13586	ARAUCANÍA EN 100 PALABRAS VII	FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)	65034597-5	41.463.568 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13587	BIOBIO EN 100 PALABRAS XIV	FUNDACIÓN SIC (PLAGIO)	65034597-5	41.463.568 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
59	PROYECTOS				

**2. PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13367	GESTIÓN DE ESPACIO LA COMPAÑÍA DE VALPARAÍSO	Fundación Acción Creativa	65167773-4	83.706.280 (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13385	FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ÑUBLE	CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUBLE	65200794-5	44.298.246 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13426	FESTIVAL DE CINE FELINA. XI EDICIÓN	Fundación para el rescate y promoción del patrimonio cultural Eritis Sicut Dei	65137266-6	41.864.340 (CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
13466	SONIDO FLORIDO, PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO POR MEDIO DE LA MÚSICA	Asociación cultural Domo Creativo	65173404-5	24.996.070 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13476	FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2025 FUNDACIÓN ARTLABBE	FUNDACION ARTLABBE	65121118-2	318.986.925 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	7 (SIETE MESES)
5	PROYECTOS				

**Condiciones:**

- 1) Proyecto folio N° 13367: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) Proyecto folio N° 13385: Condiciónese** el proyecto debido a que la Secretaría Ejecutiva se encuentra revisando los contenidos de la postulación, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) Proyecto folio N° 13426: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) Proyecto folio N° 13466: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 5) Proyecto folio N° 13476: Condiciónese** el proyecto a que el beneficiario acompañe el plan de gestión correspondiente al año 2025, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

**3. PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12380	ESCUELA DE CANTO CORAL. APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CANTO CORAL EN LAS ESCUELAS	Corporación Arte y Canto	65226639-8	67.718.755 (SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
13215	CUMBRE MUNDIAL DE ORATORIA Y DEBATE - 3ER OPEN MUNDIAL DE DEBATE ANTOFAGASTA 2025	FORO NACIONAL DE ORATORIA DE CHILE	77586484-2	385.779.089 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS)	1 (UN MES)
13358	7MO FESTIVAL INTERDISCIPLINARIO DE CORTOMETRAJES FIC LA VENTANA	Fundacion Fomento a la escena artistica popular FEAP	65233456-3	199.353.916 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS)	7 (SIETE MESES)
13396	ESPACIO CREATIVO	FUNDACIÓN MÓVAMONOS	65141448-2	52.065.158 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13411	5TA VERSIÓN DE VIAJE A TRAVÉS DE LA MÚSICA	Fundacion artes de la patagonia austral	65140685-4	12.479.331 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	1 (UN MES)



Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13431	VISITARTE	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	65172798-7	23.505.930 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS)	11 (ONCE MESES)
13497	ACTIVIDADES CULTURALES 2025	Fundación Revital	65122621-K	12.850.751 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
13551	"ARTE EN CONTENEDORES: CREATIVIDAD PARA TRANSFORMAR"	Corporación Educativa Colegio Peumayen Cartagena	65116979-8	16.646.053 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS)	10 (DIEZ MESES)
8	PROYECTOS				

### Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 12380: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 2) **Proyecto folio N° 13215: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 3) **Proyecto folio N° 13358: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 4) **Proyecto folio N° 13396: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 5) **Proyecto folio N° 13411: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 6) **Proyecto folio N° 13431: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 7) **Proyecto folio N° 13497: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 8) **Proyecto folio N° 13551: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación,



desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afin con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

**4. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES APROBADAS:** Declárense **aprobadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, las cuales han sido discutidas y evaluadas durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Rex
A.Donde dice:	10443	CREANDO EN 100 PALABRAS	Fundación SIC (Plagio)	65034597-5	64.157.065 (SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS)	11 (ONCE MESES)	25-07-2022	34
B.Debe decir:	10443	CREANDO EN 100 PALABRAS	Fundación SIC (Plagio)	65034597-5	80.659.395 (OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	11 (ONCE MESES)		
A.Donde dice:	10663	NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) - ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	Fundación para el Arte y la Cultura Claudio Engel e hijos	65127235-1	701.569.830 (SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	29 (VEINTINUEVE MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	10663	NUEVO MUSEO DE SANTIAGO (NUMU) - ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	Fundación para el Arte y la Cultura Claudio Engel e hijos	65127235-1	701.569.830 (SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)		
A.Donde dice:	10972	ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV	Fundación Plagio	65034597-5	70.180.158 (SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-01-2023	9
B.Debe decir:	10972	ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV	Fundación Plagio	65034597-5	83.752.907 (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	11595	VIVA LEER - FOMENTO DE LA LECTURA MULTIMODAL, GRATUITA E INCLUSIVA DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y MEDIADORES DE LA LECTURA.	Fundación Cultural Entrelíneas	65190148-0	532.624.864 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	02-11-2023	90
B.Debe decir:	11595	VIVA LEER - FOMENTO DE LA LECTURA MULTIMODAL, GRATUITA E INCLUSIVA DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y MEDIADORES DE LA LECTURA.	Fundación Cultural Entrelíneas	65190148-0	532.624.864 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)		
A.Donde dice:	12024	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	FUNDACION MARIANA PRENDEZ DE CASANUEVA	65090104-5	219.056.544 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	12024	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	FUNDACION MARIANA PRENDEZ DE CASANUEVA	65090104-5	219.056.544 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	11939	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ALTIPLANO	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES	65122070-K	417.170.558 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	20-03-2024	23
B.Debe decir:	11939	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ALTIPLANO	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDES	65122070-K	417.170.558 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)		
A.Donde dice:	12130	FUNCIONAMIENTO CCEA	CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA	65035502-4	117.491.886 (CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-04-2024	30
B.Debe decir:	12130	FUNCIONAMIENTO CCEA	CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA	65035502-4	117.491.886 (CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	12339	PASANTÍA CULTURAL DOCENTE	FUNDACION FUTURO	72461500-7	65.000.136 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	12339	PASANTÍA CULTURAL DOCENTE	FUNDACION FUTURO	72461500-7	65.000.136 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS)	14 (CATORCE MESES)		
A.Donde dice:	12215	RECETARIO ANCESTRAL, CHOCLO DE PEINE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	121.742.827 (CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	13 (TRECE MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	12215	RECETARIO ANCESTRAL, CHOCLO DE PEINE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	121.742.827 (CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)		
A.Donde dice:	12419	TRADUCCIÓN SISTEMÁTICA AL INGLÉS DEL CATÁLOGO ONLINE DE LA CINETECA NACIONAL DE CHILE, FASE 1	Fundación para el rescate y promoción del patrimonio cultural Eritis Sicut Dei	65137266-6	39.014.491 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	7 (SIETE MESES)	03-10-2024	68
B.Debe decir:	12419	TRADUCCIÓN SISTEMÁTICA AL INGLÉS DEL CATÁLOGO ONLINE DE LA CINETECA NACIONAL DE CHILE, FASE 1	Fundación para el rescate y promoción del patrimonio cultural Eritis Sicut Dei	65137266-6	39.014.491 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	11 (ONCE MESES)		
A.Donde dice:	12207	TEMPORADA FUNCULTUR 2024-2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	110.712.547 (CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Rex
B.Debe decir:	12207	TEMPORADA FUNCULTUR 2024-2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	110.712.547 (CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
A.Donde dice:	12732	5TO FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ	Asociación Colectivo Mapocho	65074309-1	53.640.331 (CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	5 (CINCO MESES)	29-11-2024	3207
B.Debe decir:	12732	5TO FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ	Asociación Colectivo Mapocho	65074309-1	45.000.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS)	5 (CINCO MESES)		
A.Donde dice:	12893	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR 2025	CORPORACION CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR	65153939-0	158.324.696 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	10 (DIEZ MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	12893	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR 2025	CORPORACION CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR	65153939-0	166.216.299 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A.Donde dice:	12927	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	171.320.204 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-11-2024	2959
B.Debe decir:	12927	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	172.464.678 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	11957	PLAN DE GESTIÓN CCBN 2024	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL BOSQUE NATIVO	75233200-2	121.854.827 (CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)	20-03-2024	
B.Debe decir:	11957	PLAN DE GESTIÓN CCBN 2024	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL BOSQUE NATIVO	75233200-2	121.854.827 (CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
15	MODIFICACIONES							

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 10443: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 2) **Proyecto folio N° 10663: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 3) **Proyecto folio N° 10972: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 4) **Proyecto folio N° 11595: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 5) **Proyecto folio N° 12024: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 6) **Proyecto folio N° 11939: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 7) **Proyecto folio N° 12130: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 8) **Proyecto folio N° 12339: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.



- 9) **Proyecto folio N° 12215: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 10) **Proyecto folio N° 12419: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 11) **Proyecto folio N° 12207: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 12) **Proyecto folio N° 12732: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 13) **Proyecto folio N° 12893: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 14) **Proyecto folio N° 12927: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) Retribución Cultural, ii) ítems presupuestarios del proyecto y iii) lugar de ejecución. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 15) **Proyecto folio N° 11957: Apruébese**, de manera excepcional, la solicitud permitiendo modificar: i) duración. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.

**5. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES RECHAZADAS: Rechácense** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Resolución	N Rex
A.Donde dice:	11219	ALLANADOS	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	65090332-3	409.084.897 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-10-2023	72
B.Debe decir:	11219	ALLANADOS	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	65090332-3	409.084.897 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)		
A.Donde dice:	11881	15°CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRAJÓVENES CRISTIAN JARA VERA	GRUPO FOLCLÓRICO KOCHIMAPU	65589850-6	31.530.350 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)	24-01-2024	1
B.Debe decir:	11881	15°CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EXTRAJÓVENES CRISTIAN JARA VERA	GRUPO FOLCLÓRICO KOCHIMAPU	65589850-6	31.530.350 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A.Donde dice:	12233	GEORGES DUBOIS: VIDA Y OBRA DE UN PAISAJISTA FRANCÉS EN CHILE	Fundación de Desarrollo Social y Cultural Aitue	65065311-4	24.784.487 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	12233	GEORGES DUBOIS: VIDA Y OBRA DE UN PAISAJISTA FRANCÉS EN CHILE	Fundación de Desarrollo Social y Cultural Aitue	65065311-4	24.784.487 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	12250	PROGRAMACION TEATRO POPULAR ICTUS	Corporación Cultural Teatro Popular Ictus	83368500-7	128.508.640 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-04-2024	30
B.Debe decir:	12250	PROGRAMACION TEATRO POPULAR ICTUS	Corporación Cultural Teatro Popular Ictus	83368500-7	128.508.640 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)		
4	MODIFICACIONES							

**Rechazos:**

- 1) **Proyecto N° 11219: Rechácense** la solicitud de modificación debido a que los antecedentes expuestos no justifican los cambios solicitados para la ejecución del proyecto. Se recomienda a la entidad presentar un nuevo proyecto de funcionamiento que dé continuidad a la iniciativa.
- 2) **Proyecto N° 11881: Rechácense** la solicitud de modificación debido a que los antecedentes expuestos no justifican los cambios solicitados para la ejecución del proyecto. Se recomienda a la entidad presentar un nuevo proyecto de funcionamiento que dé continuidad a la iniciativa.



3) **Proyecto N° 12233: Rechácese** la solicitud de modificación debido a que los antecedentes expuestos no justifican los cambios solicitados para la ejecución del proyecto. Se recomienda a la entidad presentar un nuevo proyecto de funcionamiento que dé continuidad a la iniciativa.

4) **Proyecto N° 12250: Rechácese** la solicitud de modificación debido a que los antecedentes expuestos no justifican los cambios solicitados para la ejecución del proyecto. Se recomienda a la entidad presentar un nuevo proyecto de funcionamiento que dé continuidad a la iniciativa.

**6. PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

a) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 12-2024, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2024 y formalizada mediante resolución N°3480 del 20 de diciembre del 2024.**

i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12877	PLAYA TERAPIA	Chile Oceanic	65081522-K	149.418.407 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
1	PROYECTOS				

ii. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13020	SALA DE ENSAYO DE MUSICA DOCTA ORIANA ORTUZAR VIAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE VIÑA DEL MAR	70327200-2	19.999.927 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS)	2 (DOS MESES)
1	PROYECTOS				

**Rechazos:**

1) **Proyecto folio N° 13020: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité y manifiesta su intención de retirar el proyecto.

b) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 01-2025, celebrada con fecha 23 y 27 de enero de 2025 y formalizada mediante resolución N°275 del 12 de febrero del 2025.**

i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12941	PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025	Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere	65208702-7	185.145.525 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12950	PROGRAMA VGM - "VGM ACADEMY" ACADEMIA TALENTOS JUVENILES	Agrupación Cultural "Video Games Masters - VGM"	65045045-0	100.930.685 (CIEN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
12951	PROGRAMA VGM - LIGA JUVENIL VGM 2025	Agrupación Cultural "Video Games Masters - VGM"	65045045-0	71.984.035 (SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13154	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE TEATRO	Centro Cultural, Social, Deportivo y Juvenil PALA	65101254-6	61.415.900 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13155	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO CULTURAL LA PALA DE LINARES	Centro Cultural, Social, Deportivo y Juvenil PALA	65101254-6	43.296.646 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
5	PROYECTOS				



- ii. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13159	NAKED CITY	Fundación Pulso 2046	65178894-3	486.234.633 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13165	LIBRO Y MUESTRA DE CINE ITINERANTE "EL GUARDIÁN DE LOS ANDES"	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81698900-0	189.322.545 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

**Condiciones:**

- 1) **Proyecto folio N° 13159: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 13165: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

- iii. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13185	PAISAJE CREATIVO, UNA INICIATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.	CORPORACION POR EL DESARROLLO DEL ARTE PUBLICO O CORDAP	65218469-3	16.736.106 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
13299	ENCUENTRO NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES FOJI 2025	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75991930-0	653.678.557 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

**Rechazos:**

- 1) **Proyecto folio N° 13185: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
  - 2) **Proyecto folio N° 13299: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- c) **Conicionados en la Sesión del Comité N° 02-2025, celebrada con fecha 13 de marzo de 2025 y formalizada mediante resolución N°774 del 31 de marzo del 2025.**

- i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12777	HUB DE INNOVACIÓN, INDUSTRIAS CREATIVAS Y EMPRENDIMIENTO DE SANTIAGO	Corporación Santiago Innova	74494700-6	22.725.544 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13180	APOYO "IMPULSA" PARA ECONOMÍAS CREATIVAS EN SANTIAGO	Corporación Santiago Innova	74494700-6	28.495.522 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
13229	FESTIVAL INTERNACIONAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y TECNOLOGICAS	Fundación para la Revolución Tecnocreativa	65200787-2	126.550.900 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS)	7 (SIETE MESES)
13242	FESTIVAL DE ACUARELA ITINERANTE VALPARAÍSO 2025	Fundación Artenostro	65219791-4	62.164.771 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	7 (SIETE MESES)
4	PROYECTOS				

- ii. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13157	FESTIVAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana	65193948-8	138.495.263 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
1	PROYECTOS				

**Condiciones:**

- 1) **Proyecto folio N° 13157: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

7. **RECONSIDERACIÓN RECHAZADA:** Declárense **rechazada** la siguiente reconsideración de proyecto, las cuales han sido discutida y evaluada durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13284	ESCUELA DE ROCK LOS LAGOS - REGIÓN DE LOS RÍOS	Escuela de Rock Los Lagos	65242396-5	38.948.537 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
13315	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE TRINARES DE LA MERCED PARA LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL FOLKLORE CHILENO	Agrupación Folklórica Trinares de la Merced	65191549-K	92.650.000 (NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

**Rechazos:**

- 1) **Proyecto folio N° 13284: Rechácese** la reconsideración del proyecto debido a que el motivo y los antecedentes expuestos por la entidad no dicen relación con la presentación de una solicitud de reconsideración en los términos que establece la Ley y Reglamento.
- 2) **Proyecto folio N° 13315: Rechácese** la reconsideración del proyecto debido a que los antecedentes expuestos por la entidad no acreditan que los estatutos presentados cuenten con objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales").



**ARTÍCULO 2º:** de acuerdo con el "Plan de Cierres Administrativo" que fue presentado en la sesión N°01-2025, celebrada el 23 y 27 de enero 2025, llévase a efecto los acuerdos establecidos en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la cual se califica el Cierre Administrativo de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente.

**1. DESISTIMIENTOS DE PROYECTOS:** Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que, de acuerdo con el Artículo N°26 del Reglamento de la Ley, informaron su **Desistimiento**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
11828	PLATAFORMAS DIGITALES PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ARTES	65072191-8	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	Actividades	12	30.782.283	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	0	01/04/25
11725	TE LO CUENTO EN UN FANZINE	65091566-6	Agrupación Cultural MejjiArte	Actividades	12	7.744.340	Sesión N°12 - Res. N°3480 del 2024	0	18/03/25
11981	PARRILLA ARTÍSTICA Y CULTURAL VILLARRICA 2024	65078343-3	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE VILLARRICA	Actividades	9	265.897.392	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	0	21/03/25
12114	MWVA CHILE FUNCIONAMIENTO	65072191-8	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	Funcionamiento	12	75.242.195	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	0	01/04/25
12234	26º LLUVIA DE TEATRO	72738600-9	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	Actividades	7	76.433.541	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	0	24/03/25
12224	15º FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JUNTO AL RÍO VALDIVIA	72738600-9	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	Actividades	7	28.736.978	Sesión N°4 - Res. N°36 del 2024	0	24/03/25
12323	FUERA DE TRAMA - ESCUELA DE ARTESANÍA TEXTIL	65091566-6	Agrupación Cultural MejjiArte	Actividades	12	10.234.626	Sesión N°12 - Res. N°3480 del 2024	0	18/03/25
12493	LA PERLA MULTICULTURAL	65137825-7	Fundación artística y cultural antofajazz	Actividades	11	311.248.809	Sesión N°11 - Res. N°3207 del 2024	0	25/03/25
13058	HOMENAJE PATRICIO MANNIS CANCÁN DEL PLOJO	65226536-7	Fundación cultural y científica A Contraluz	Actividades	5	10.306.733	Sesión N°12 - Res. N°3480 del 2024	0	03/04/25
<b>Total</b>	<b>9</b>					<b>816.626.897</b>		<b>0</b>	

**2. RENDICIONES DE PROYECTOS:** se someten a consideración del Comité, de acuerdo con los Artículos N°11 y N°12 de la Ley y N°31 y N°32 del Reglamento, los antecedentes de la ejecución de los siguientes proyectos. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de informes de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

**a. RENDICIONES APROBADAS:** Declárese el **Cierre Administrativo y apruébese** los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
12441	FESTIVAL INTERNACIONAL VALPARAISO TANGO	65013183-5	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO VALPARAISO TANGO	Actividades	6	19.394.490	Sesión N°9 - Res. N°68 del 2024	4.500.000	18/03/25	4.500.000
9849	DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA	65074139-0	CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA	Actividades	14	183.689.321	Sesión N°10 - Res. N°43 del 2021	36.666.666	25/02/25	36.666.666
11663	PROGRAMA EXPERIMENTAL 2024: EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN	65077305-5	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	Actividades	12	53.392.048	Sesión N°9 - Res. N°90 del 2023	53.119.722	20/01/25	53.119.722
11658	DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL	65079414-1	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	Equipamiento	14	19.542.222	Sesión N°8 - Res. N°72 del 2023	9.694.525	24/04/25	9.694.525
12642	TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA - ESTACIÓN BENICA 130 AÑOS - UN VIAJE POR LA HISTORIA DE LA COMUNA -	65169296-2	ASOCIACIÓN TEATRO DEL SILENCIO	Actividades	3	19.872.056	Sesión N°9 - Res. N°68 del 2024	5.000.000	11/03/25	5.000.000
11129	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ORQUESTA LUDOVICO RITTEN DE TALCA 2022	65172218-7	FUNDACION SOCIAL EDUCACIONAL Y CULTURAL LUDOVICUS	Actividades	10	13.800.001	Sesión N°3 - Res. N°27 del 2023	13.800.000	06/03/25	13.800.000
11325	Funcionamiento Fundación Factoría Musical	65188735-6	FUNDACIÓN FACTORÍA MUSICAL	Funcionamiento	5	11.617.596	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	2.716.000	24/02/25	2.716.000
11951	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	65215755-6	FUNDACIÓN TANTAUCO	Actividades	12	50.049.479	Sesión N°1 - Res. N°1 del 2024	38.006.994	28/04/25	38.006.994

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
11182	CASA DEL CULTURA	65459510-0	FUNDACIÓN HIJULO HIJULO	Actividades	12	31.939.484	Sesión N°9 - Res. N°90 del 2023	20.000.000	05/05/25	20.000.000
12059	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT	65832560-4	CORPORACION CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	Funcionamiento	10	19.529.790	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	18.780.278	24/01/25	18.780.278
12065	FUNCIONAMIENTO LIGA CHILENO ALEMANA DCB 2023	70002580-2	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	Funcionamiento	12	137.412.043	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	54.681.318	31/01/25	54.681.318
11800	REVISTA VENTANAL	72461500-7	FUNDACION FUTURO	Actividades	13	96.481.866	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	52.236.311	05/05/25	52.236.311
11104	A LOS PIES DEL ARBOL	73213000-4	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	Actividades	12	123.072.208	Sesión N°5 - Res. N°41 del 2023	8.500.000	25/03/25	8.500.000
11547	CICLO DE ARTE 2023	73213000-4	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	Actividades	16	158.046.970	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	85.000.000	20/03/25	85.000.000
11954	MUSICA EN EL BOSQUE 2024	73213000-4	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	Actividades	12	60.614.718	Sesión N°11 - Res. N°102 del 2023	27.180.000	20/03/25	27.180.000
10940	LIBRO "HISTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA"	75953540-5	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	Actividades	21	68.540.917	Sesión N°1 - Res. N°9 del 2023	39.781.904	20/03/25	39.781.904
11416	XIX TEMPORADA DE CONCIERTOS ORQUESTA FILARMONICA REGIONAL DE ATACAMA	75953540-5	FUNDACION SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	Actividades	7	97.354.187	Sesión N°6 - Res. N°57 del 2023	30.000.000	23/04/25	30.000.000
<b>Total</b>	<b>17</b>					<b>1.174.349.396</b>		<b>499.663.718</b>		<b>499.663.718</b>



**b. RENDICIONES RECHAZADAS:** Declárese el **Cierre Administrativo y rechácese los informes de rendición** de los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
12400	MISA DE CORONACIÓN MOZART	65197909-9	ASOCIACIÓN CULTURAL DOREMI PAÍS	Actividades	3	57.390.939	Sesión N°6 - Res. N°54 del 2024	2.500.000	24/02/25	0
12410	CANTEMOS JUNTOS	65197909-9	ASOCIACIÓN CULTURAL DOREMI PAÍS	Actividades	3	26.061.000	Sesión N°6 - Res. N°54 del 2024	14.601.300	24/02/25	14.485.358
<b>Total</b>	<b>2</b>					<b>83.451.939</b>		<b>17.101.300</b>		<b>14.485.358</b>



**ARTÍCULO 3º:** Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. La fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado: Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) exclusivamente por medio del sistema Web de Donaciones Culturales.
3. Informe de rendición (avance o cierre): El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato en que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.
5. Dar fiel cumplimiento al "Protocolo de Difusión" de la Ley de Donaciones Culturales, publicado en su página Web y notificada junto a la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE  
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**



**MANUEL HADJICONSTANTIS MORALES  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.**

**Distribución:**



- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos

